

para no volver mas á él, darémos una breve noticia de su azarosa vida desde que salió desterrado de nuestra península.

Embarcado, como dijimos, en el pequeño puerto de Antibes en una fragata que le envió la república de Génova, tomó tierra en un pueblo de aquella señoría llamado Sestri á Levante. Allí se encontró ya con una carta del duque de Parma prohibiéndole la entrada en sus estados, y con otra del cardenal Paulucci, secretario de Estado del papa Clemente XI, que no le permitía dudar del enojo que contra él abrigaba el pontífice, con cuyo motivo suspendió su viage, quedóse en Sestri, y receloso de todos puso en seguridad sus papeles y todo lo de mas precio que tenia. Los reyes de España le culpaban de todos los desastres de la guerra, y con un encono que contrastaba con el estremado cariño de antes, recomendaron á los ministros de las potencias aliadas escitaran al pontífice á que le despojara de la púrpura y le hiciera encerrar para siempre en una fortaleza. El papa por medio del cardenal Imperiali pidió á la república de Génova su arresto, diciendo que su prision importaba muchísimo á la Iglesia, á la Santa Sede, al Sacro Colegio, á la religion católica, y á toda la república cristiana, á cuyo efecto presentaba contra él diez capítulos de acusacion, á saber:—que habia engañado al papa, obligándole con malas artes á darle el capelo:—que habia atacado la autoridad de la Santa Sede de un modo inaudito:—que habia apartado la córte de España de la obediencia á la Santa Sede:—que habia turbado el reposo público de Europa:—que era el autor de una guerra impia:—que habia sido fautor del turco:—usurpador de bienes eclesiásticos:—violador de los bre-

ves pontificios:—enemigo implacable de Roma:—y por último, que habia abusado inicuamente de la firma del rey de España.

El senado de la república, que antes de ver los capitulos habia determinado que Alberoni permaneciese arrestado en su casa de Sestri, vistos despues los cargos, y no considerándolos bastante probados para violar la hospitalidad y el derecho de gentes, puso en libertad al cardenal, bien que no permitiéndole permanecer en sus estados, y escribiendo al pontífice una respetuosa carta, en que explicaba los motivos de esta resolucion. El marqués de San Felipe, embajador de España en Génova, y autor de los Comentarios que tantas veces hemos citado en nuestra Historia, trabajó cuanto pudo aunque inútilmente, para que no se le restituyese la libertad, y Génova con esta generosa conducta se indispuso con Roma, con España, y con las potencias aliadas.

Alberoni, durante su permanencia en Sestri, escribió varias cartas en justificacion de los cargos que se le hacian; en ellas negaba haber sido el autor de la guerra, y probábalo con su carta escrita al duque de Pópoli, de que hemos hecho mérito en la historia, y apelaba al testimonio del nuncio Aldobrandi y del mismo rey don Felipe, que decia haber sido el autor de la guerra, contra el dictámen, y aun con manifiesta desaprobacion del cardenal. Por este orden iba contestando á los demas capitulos. A estas cartas, que el secretario Paulucci presentó á S. S., respondió el pontífice, copiando párrafos de otras del rey Felipe y de su confesor Daubenton, enviadas indudablemente por éstos, de que resultaba que la expulsion del nuncio de España y la salida de los españoles de Roma habian sido manda-

das sin orden ni noticia del rey; y con respecto á la guerra, habia una de Alberoni al marqués Beretti Landi, en que despues de escitarle á que concluyera cuanto antes las negociaciones para que empezara la guerra sin dilacion, decia estas notables palabras: «por que ella nos ha de satisfacer de los agravios recibidos de la córte de Roma, que procede repitiéndolos cada dia con la mayor desenvoltura, etc.» No parecia fácil que pudiera Alberoni desenvolverse y sincerarse de estos y otros semejantes cargos; respondió no obstante, que todas las pruebas que S. S. aducia como incóntestables no hacian mella en su ánimo, tranquilo con su conciencia, aunque no pareciese así á los ojos de las gentes, y que estaba escribiendo para confundir á sus enemigos, y hacer ver al mundo que las cosas que mas ciertas parecen son las mas falsas. Escribió en efecto otras *Cartas á Paulucci*, sus *Alegaciones*, y su *Apologia*, que publicó mas adelante.

Pero estos escritos le atrajeron mas ruda persecucion. La córte de Madrid ordenó al inquisidor general que le formase proceso por comision del pontífice. El duque de Parma; en union con España, exigia que fuese degradado. Alberoni, no contemplándose seguro, abandonó la mansion de Sestri, embarcóse para Spezia, y desde allí se ocultó á los ojos del mundo, sin que pudiera nadie saber su paradero. De esta fuga pidieron satisfaccion el Santo Padre y el rey de España á los genoveses, no obstante que, como declara el mismo embajador de Génova, San Felipe, «acerca de los crímenes que se le imputaban no nos consta del fundamento que la acusacion tenia, ó si todo era calumnias;» y mas adelante: «cuyas culpas abultaba el vulgo de los españoles mas

de la verdad, por el ódio que á su persona tenia.» Súpose despues que se habia refugiado en Lugano, ciudad de Suiza, que algunos confunden con Lugnano, pequeña aldea de Italia, donde permaneció en tanto que sus perseguidores hacian diligencias para apoderarse de su persona.

La muerte del papa Clemente XI (1721) produjo un cambio completamente favorable en la vida del ilustre proscrito. El colegio de cardenales, en que siempre habia tenido amigos y protectores, le convocó al cónclave que habia de celebrarse para la eleccion de pontífice. Entonces dejó Alberoni su retiro; mas como sapiese ó sospechase que las córtes de Parma y de España le buscaban todavia para prenderle, hizo el viage por caminos estraviados y llegó á la capital del orbe católico, donde el pueblo se agolpó, ávido de curiosidad por conocer á tan célebre personaje, en términos que la muchedumbre le embarazaba el tránsito por todas las calles que tenia que atravesar. Tomó Alberoni parte en el cónclave, y el nuevo papa, Inocencio XIII., le permitió vivir retirado en Roma. Pero por halagar á las córtes de Francia y España nombró una comision de cardenales para que viesen y fallasen su causa, con cuyo motivo escribió otro papel titulado: *Carta de un hidalgo romano á un amigo suyo*, que alcanzó mucha boga, y al que por lo mismo el partido español se vió precisado á replicar. Condenado por la comision á tres años de retiro en un convento, el papa commutó los tres en uno. Habiendo muerto su encarnizado perseguidor el duque de Orleans, Inocencio XIII. le absolvió de todo, y le confirió con toda ceremonia el capelo. Benedicto XIII. que sucedió á aquel papa, y á cuya elevacion

habia contribuido Alberoni, le consagró obispo de Málaga, y le dió la pensión de que gozan los cardenales, y el cardenal Polignac, enemigo del difunto duque regente de Francia, consiguió que su gobierno le señalara otra pensión de diez y siete mil libras tornesas.

Ni faltó mucho para que por empeño de Polignac y del mariscal Tessé se le viera nombrado embajador de España en Roma, é indemnizado con los honorarios de catorce mil escudos de la pensión que habia tenido sobre la mitra de Málaga, si no lo hubiera estorbado la interposicion de Inglaterra, que se mostró celosa de la consideracion que iba recobrando su antiguo enemigo. Pero de tal modo se habia ido reponiendo en la opinion de los españoles, que cuando el príncipe Carlos tomó posesion de los ducados de Parma y Plasencia, no tuvo reparo en permitir á Alberoni que residiese en su ciudad natal, donde fundó y dotó un seminario. Mas adelante el papa Benedicto XIV. le nombró vicelegado suyo en la Romanía. Allí dió una prueba de que la edad no habia acabado de extinguir su inclinacion á la intriga, intentando poner bajo la dependencia de la Santa Sede la pequeña república de San Marino; proyecto diminuto

como aquella república, y que se miró como una especie de parodia que tuvo la flaqueza de hacer en sus últimos años de los grandes planes con que admiró á Europa cuando gobernaba la España.

Este hombre extraordinario acabó sus dias en Roma (26 de junio 1752), á los ochenta y ocho años de edad, con la reputacion de un ministro mas intrigante que político, con fama de ser tan ambicioso como Richelieu, tan astuto como Mazarino, pero mas imprevisor y menos profundo que el uno y el otro. Despues de su muerte se publicó el *Testamento político de Alberoni*, de quien nadie sin embargo le cree autor, y se ha atribuido con mas verosimilitud á Mauberto de Gouvert.—Vida de Alberoni, por Rousset.—Historia de Alberoni, impresa en la Kava.—Memorias de San Simon.—Idem de Polignac.—G. Moore, Disertacion sobre Alberoni.—San Felipe, Comentarios.—Cartas, Alegaciones y Apología de Alberoni.—Disertacion histórica, que sirve de explicacion á algunos lugares oscuros, etc.—Macanaz, Memorias para la Historia.—Id. Agravios que me hicieron, y procedimientos de que usaron mis enenigos para perseguirme, etc.—Memorias de Brandeburg.

## CAPITULO XII.

### EL CONGRESO DE CAMBRAY.

#### ABDICACION DE FELIPE V.

De 1720 á 1724.

Da Felipe su adhesion al tratado de la cuádruple alianza.—Artículos concernientes á España y al Imperio.—Evacuacion de Sicilia y de Cerdeña por las tropas españolas.—Pasa el ejército español á Africa.—Combates y triunfos contra los moros.—Esquiva la corte de Viena el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza.—Union de España con Inglaterra y Francia.—Reclamaciones y tratos sobre la restitucion de Gibraltar á la corona de Castilla.—Enlaces reciprocos entre príncipes y princesas de España y Francia.—El congreso de Cambray.—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestion de la sucesion española á los ducados de Parma y Toscana.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Intrigas del duque de Orleans en la corte de Madrid.—Muerte súbita del padre Daubenton, confesor del rey don Felipe.—Muerte repentina del duque de Orleans.—El duque de Borbon, primer ministro de Luis XV.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las Cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe.—Transaccion de las potencias.—Ruidosa y sorprendente abdicacion de Felipe V. en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó, y juicios que acerca de esta resolucion se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamacion de Luis I.

Parecia que con la salida de Alberoni de España quedaba removido el único, ó por lo menos el prin-